



MARZO 12 DE 2020

Universidad Pedagógica Nacional toma medidas de prevención sobre COVID-19

El Comité Directivo invita a toda la comunidad universitaria a adoptar las medidas preventivas de obligatorio cumplimiento, atendiendo los requerimientos de las autoridades distritales y nacionales en el tema. Es de suma importancia que toda la comunidad sea consciente del riesgo que representa este virus y su contagio inminente dada la declaración de pandemia realizada el día de ayer por la Organización Mundial de la Salud.

De todos depende que podamos hacer frente a esta situación para la protección de la vida, la integridad y salud de la comunidad universitaria. Dentro de las medidas establecidas están:

1. **Cuidado individual:** Se debe realizar el lavado de manos por lo menos cada dos horas, para ello en los distintos baños de la Universidad se dispondrá de jabón antibacterial. En caso de no poder realizar este lavado, se sugiere la limpieza con gel antiséptico. De igual forma se propone evitar el contacto físico para el saludo entre las personas.

Si algún servidor público se encuentra con gripe, debe abstenerse de venir a la universidad y coordinar sus actividades laborales desde su lugar residencia con su jefe inmediato.

2. **Cuidado colectivo:** la Universidad no promoverá ni autorizará el desarrollo de actividades masivas de más de 100 participantes, para evitar que las personas se encuentren a una distancia inferior a dos metros, con el fin de evitar la posible propagación del virus. El día 28 de marzo no se realizarán los grados de posgrados que estaban programados, la entrega de los diplomas se llevará a cabo por la Subdirección de Admisiones y Registro conforme fechas y horarios establecidos para tal fin. En otros casos se podrá hacer la entrega de los diplomas por ventanilla conforme al acuerdo del Consejo Académico No. 009 del 19 de febrero de 2020.

3. Atendiendo las recomendaciones urgentes de las autoridades distritales se ha previsto una jornada de desinfección de todas las instalaciones de la Universidad el viernes 13 de marzo desde la 1:00 p.m. Para tal fin no habrá ingreso de estudiantes, profesores y visitantes desde esta hora y a su vez se llevará a cabo el proceso de evacuación respectivo. En las instalaciones permanecerán los trabajadores y funcionarios para participar en la jornada de desinfección en las respectivas dependencias.

4. **Atención médica:** el área de salud está presta para hacer los acompañamientos respectivos y establecer las orientaciones médicas del caso.

Se prevé generar una propuesta de contingencia para las actividades académicas de los programas, con el propósito de poder realizarlas virtualmente con el apoyo del CIDET. Invitamos a los departamentos y facultades estar atentos y aportar en este proceso de virtualización de las actividades académicas de manera transitoria.

Se invita a toda la comunidad universitaria a consultar la resolución rectoral que amplía las medidas tomadas.

CONOCE LA RESOLUCIÓN No. 0230 DE 12 DE MARZO DE 2020

Comité Directivo
Universidad Pedagógica Nacional
Bogotá, D. C., marzo 12 de 2020

